INFORME DE SUPERVISIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MC 028 – 2024

CONTRATO No. 457 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024

SUPERVISORES

SANTIAGO ZAMORA ROBAYO
Dirección administrativa de participación comunitaria

MARCELA LEAL
Dirección administrativa de programas sociales

NOMBRE DEL CONTRATISTA

TM7 SAS
NIT. 901774475-4

REPRESENTANTE LEGAL: YENY PATRICIA URUEÑA NUÑEZ
C.C. No. 1.105.679.086

PERIODO A COBRAR:

MES: 23 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO
TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2024 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA."

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad previstas, y en su oferta.	La sociedad TM7 S.A.S, cumplió con el objeto contractual, teniendo en cuenta las condiciones de calidad previstas y ofertadas en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024	X		
2. Cumplir el objeto del contrato dentro del plazo o termino estipulado.	La sociedad TM7 S.A.S, cumplió con el objeto contractual y cada una de las especificaciones, dentro del plazo establecido para ello, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.	La sociedad TM7 S.A.S, cumplió con el pago de manera oportuna de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, con plantilla No. 9469374608.	X		
4. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.	No se presentaron eventualidades en el desarrollo de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
5. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	La sociedad TM7 S.A.S, tomo las medidas que fueron necesarias y oportunas para garantizar el desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024	X		

6. Garantizar que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y prácticas, contenidas en la ley 9 de 1979, el decreto 3075 de 1997 y demás normas establecidas por el ministerio de protección social.	La sociedad TM7 S.A.S, garantizo que todos los productos entregados fueran frescos y preparados en condiciones óptimas, cumplimiento con las normas establecidas por el ministerio de protección social, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
7. Propender que la preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de estos, por ello se debe garantizar mínimo 6 horas de conversación de los alimentos una vez entregados por el contratista. (Para todos los alimentos).	La sociedad TM7 S.A.S, realizo la entrega de refrigerios frescos, elaborados el mismo día que fueron entregados, con ingredientes frescos y sin condimentos, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
8. Proveer la alimentación requerida en los horarios y lugares establecidos por la secretaria de Desarrollo Social del municipio.	La sociedad TM7 S.A.S, realizo la entrega de la alimentación en los horarios y lugares establecidos por los supervisores, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
9. Los implementos por utilizar en la prestación del servicio deberán contar con altos índices de calidad, que permitan obtener el resultado esperado por parte del Municipio.	La sociedad TM7 S.A.S, utilizo y entrego implementos de buena calidad, cumpliendo con los resultados de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
10. Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente	La sociedad TM7 S.A.S, elaboró y entregara el presente informe sobre la ejecución del contrato, donde se puede evidenciar las	X		

cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	actividades desarrolladas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, registro fotográfico y todos los anexos que evidencian el desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.			
11. Realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica en las fechas y escenarios que requiera el supervisor del contrato	La sociedad TM7 S.A.S, realizo la entrega de cada uno de los elementos solicitados en las especificaciones técnicas, en las fechas, horas y lugares requeridos por los supervisores, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
12. Disponer de todo el personal logístico idóneo, en cada uno de los componentes para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia.	La sociedad TM7 S.A.S, dispuso del personal logístico idóneo y adecuado para cada una de las actividades, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
13. Proporcionar al Municipio de El Espinal durante el terminó de ejecución del contrato la información correspondiente al objeto del contrato.	La sociedad TM7 S.A.S, proporciono al municipio toda la información requerida para la ejecución del contrato, cumpliendo con el objeto contractual, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	X		
14. El operador logístico deberá elaborar el Plan de Contingencia para el evento de la Semana de la Juventud	La sociedad TM7 S.A.S, elaboró el Plan de Contingencia para el desarrollo del evento de la	X		

durante la semana del 26 al 30 del mes agosto y socializarlo ante el comité de reducción y riesgo de la Alcaldía Municipal de El Espinal.	Semana de la Juventud durante la semana del 26 al 30 del mes agosto y realizo la correspondiente socialización ante el comité de reducción y riesgo de la Alcaldía Municipal de El Espinal, con el fin de velar la seguridad de la juventud en el desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.			
15. Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada por el contratista.	La sociedad TM7 S.A.S, realizo de manera eficiente y eficaz cada una de las obligaciones contractuales, en desarrollo de manera satisfactoria de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 457 DE 2024.	**X**		

CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

		PERIODO:	AGOSTO DE 2024	
		PLANILA Nº:	9470701476	
		OPERADOR DE PAGOS:	APORTES EN LINEA	
		FECHA DE PAGO:	2024/08/20	
RIESGO	ENTIDAD	IBC: ($)	APORTE: ($)	SUBTOTAL ($)
SALUD	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÒN	1.300.000	52.000	52.000
PENSION	COLPENSIONES	1.300.000	208.000	208.000
RIESGOS LABORALES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1.300.000	6.800	6.800
CCF	COMFATOLIMA	1.300.000	52.000	52.000
			TOTAL:	318.800

CUMPLIO	**NO CUMPLIO**
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

Observaciones:

SANTIAGO ZAMORA ROBAYO
Dirección administrativa de participación Comunitaria
SUPERVISOR

MARCELA LEAL
Dirección administrativa de programas sociales
Supervisora

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:






HOSPITAL
SAN RAFAEL


PLATAFORMA
JUVENIL
ESPINAL TOLIMA
WILSON




HOSPITAL
SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL ESE






RADIO
93.6


La Mega
La Mega


natura




AREA NUESTROS
CODIGOS QR











Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co



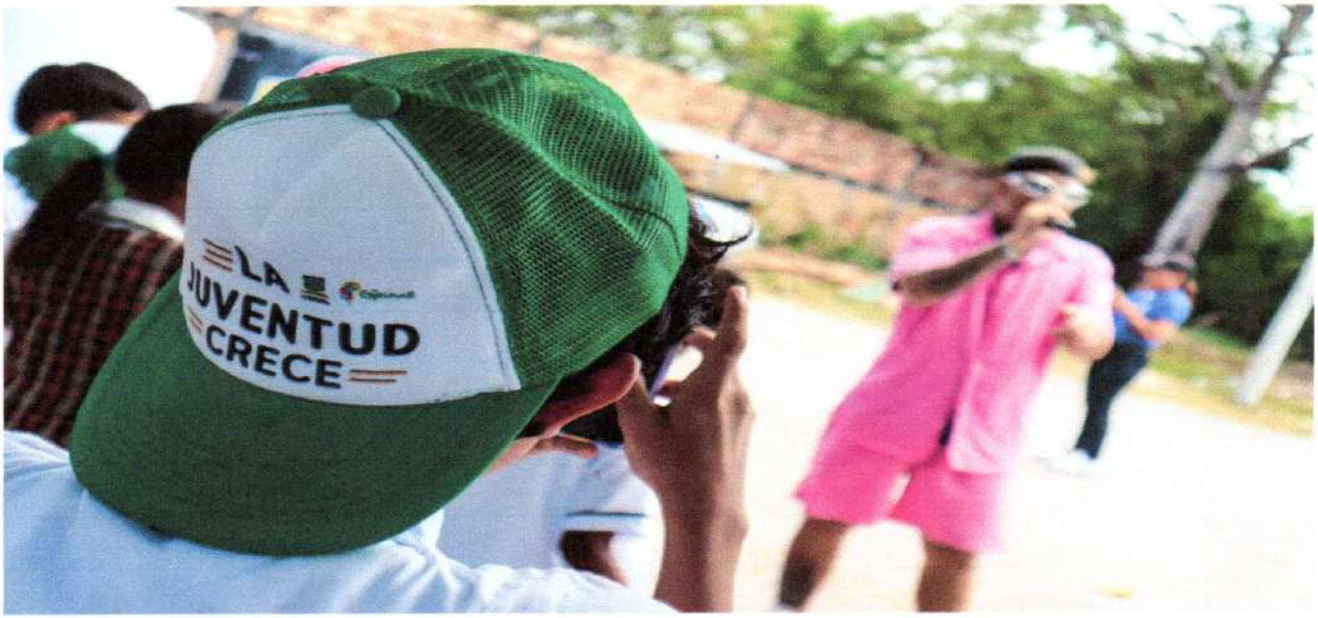


Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co





Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co


LA
JUVENTUD
CRECE


LA
JUVENTUD
CRECE





Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co




TORIO





Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co